

ARTICULO UNICO.- Los señores Lic. Rafael Emilio Yunén, Ing. Luis Sabater, Arq. Vencian Beng Gil, Arq. Heriberto Durán, Ing. Lena Ciccone, Arq. Cristóbal Valdez e Ing. Rafael H. Pérez Saviñón, quedan designados Miembros del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), en representación del sector privado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1152-04 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1152-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Alberto Bass, queda designado Asesor de Asuntos Culturales del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2.- La señora Altagracia Corletto de Olmos, queda designada Asesora Artística del Poder Ejecutivo, honorífica.

ARTICULO 3.- El señor Franklyn Gutiérrez, queda designado Comisionado de Cultura en Estados Unidos de América.

ARTICULO 4.- El señor Juan Freddy Armando, queda designado Director de la Biblioteca República Dominicana.

ARTICULO 5.- El Lic. Carlos Santos Durán, queda designado Director General Técnico de la Dirección General de Bellas Artes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1153-04 que designa Delegadas de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1153-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Secretaria de Estado de la Mujer, Gladys Gutiérrez, queda designada Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTICULO 2.- Las señoras Sonia Díaz y Yildaina Taten, quedan designadas Delegadas Alternas de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1154-04 que modifica el Artículo 1 del Decreto No. 420-02, de fecha 6 de julio del 2002. Integra nuevamente la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1154-04